

D^o de Calcuta

A Paqueta Ramo de 9 años de la enseñanza
de la calle de Cuervo extranjero. Un corte de laaguier
de castaña con veta, unos mollos y algodón para
un par de medias.

30 D.

A Olasa Villar de 17 años, de la enseñanza calle
del Miquelak. Un corte de enaguas de costura, ve-
ta, y algodón para un par de medias.

Manglano

Universidad Literaria

de

Valencia.

El Sr. Secretario de la Dirección general de es-
tudios confiesa 16 de Mayo último y por acuerdo
de dicha Magistratura me dice lo siguiente: - Di-
rección general de estudios. - Por R.º orden de 8 del
corte se comunicó al Sr. Presidente de la Dirección
lo que sigue: - He dado cuenta a S. M. de una ins-
tancia de D. Antonio Blanco y Fernandez pen-
sionado que fue en el extranjero para completar
su instrucción y adquirir nuevos conocimientos
en varios ramos de historia natural. Entendida S. M.
y teniendo presente lo expuesto por esa Dirección
y por el Rector y Claustro de la Universidad
de Valencia, ha tenido a bien crear una nueva
Cátedra en dicha Universidad con agregación
a las superiores del Seminario de Filosofía y con
la denominación de Física vegetal aplicada,
S. M. nombra desde luego al referido Blanco
profesor de dicha Cátedra, encargándole ade-
mas la conservación y dirección del Jardín bo-
tánico. Y para obrar dudas y evitar dificultades
de que sirviera S. M. declarando como Catedrático de
una de las superiores de Filosofía disfrutará Blan-
co los ochos mil reales que señala el art.º 963 del
Plan general de estudios, y como jefe y conservador
del Botánico estará a su cargo y erudición el culti-
vo y dirección de este, la formación de colecciones de obje-
tos relativos a su enseñanza, y facilitar al profesor de
botánica todo lo que este necesita para sus aplicacio-
nes, siendo la voluntad de S. M. que se hiciese la enseñanza
de agricultura se conserve como hasta aquí la parte

del Jardín comprendida entre la línea donde ter-
minan las calles de arboles y la tapia de barro; cuya
porción quedará á cargo de D. Joaquin Carrascosa
el cual dispondrá tambien del cuarto bajo de la
derecha para guardar los instrumentos y semi-
llas, reservando la habitación superior para la
galería de botánica y otras analogas, objeto
principal á que debe destinarse el edificio. S. M.
fia al celo del Rector de la Univ. el terminar cual-
quiera competencia que sobre este punto, y sobre
la extensión y materias que debe abrazar cada
enseñanza puedan suscitarse, para lo cual pro-
curará que pongan acuerdo los tr. profesores
referidos, de modo que se cumplan y realicen las
beneficas miras que la augusta Reyna Gover-
nadora ha tenido al crear aquella cátedra."

Lo que de acuerdo de dicha Magistratura comunico
á V. S. p.^a su inteligencia, la del Blanco de esta Uni-
versidad y efectos correspondientes.

Dada cuenta al Blanco de la R. orden que an-
tecede acordó en el celebrado el 5 del corte en obediencia
y cumplimiento y que se comuniqué á V. S. para su inte-
ligencia y efectos consiguientes.

Igualm.^{te} debo poner en conocimiento de V. S. que
el D. D. Antonio Blanco tomó posesion de la referida
cátedra el día 10 de este mismo mes, y que por ello debo
proceder á la ejecución de cuanto S. M. dispone; por lo que
espero se sirva V. S. acudir á esta Universidad el viernes
propio 13 de este mes á las 10 de la mañana
para conferencias y acordar el modo de llevar
á efecto lo mandado por S. M. en dicha R. orden

Dios

que á V. S. m. d. Valencia 12 Junio 1828.

Fran.^{co} Villalba
Rector.

Mr. D. Joaquin Carrascosa